

NOTA CRITICA

LA SOCIEDAD NACIONAL, LOS INDIGENAS DEL AREA ANDINA Y LA COCA

Juan M. Ossio

Desde el siglo XVI, el área andina se convirtió en el escenario de dos realidades sociales y culturales que inclusive hasta nuestros días se han mantenido distintas. Una se constituyó en la dominante y la otra en la dominada y esta relación también se ha mantenido hasta el presente. Es cierto que hoy, en los medios urbanos y entre ciertas capas sociales de la sociedad dominante, ya no se habla de españoles e indios, y estos últimos han sido asimilados al término "campesino", sin embargo los dialectos nativos de nuestra serranía todavía distinguen a los representantes de la sociedad dominante con términos como "Wiracochas", "Mistis", "Qalas", "Lanchis", etc. y su folklore todavía representa esta dicotomía en una multiplicidad de danzas, canciones y mitos. Más aún los habitantes de los Andes son capaces de diferenciar, por ejemplo, el quechua hablado por un "Misti" del quechua hablado por un indígena, el "Huayno" "Misti" del "Huayno" indígena, etc.

A diferencia del régimen colonial español que por el lado religioso trató de uniformar a estas dos realidades mientras que por el lado social, político y económico institucionalizó las diferencias, el régimen republicano ha venido tratando, por todos los medios, de homogenizar a estas dos realidades, en todos los niveles, utilizando como herramientas las nociones de integración y de desarrollo. Esto guarda correspondencia con el ideal de forjar no sólo una realidad territorial sino también una realidad nacional, y con el ideal de ir acelerando un proceso de industrialización que haga más rentable al país las actividades de todos los peruanos.

Consecuentemente, dentro de esta tónica, la maximización de bienes e individuos se convierte en criterio principal para evaluar la realidad social y los seres humanos son desvestidos de sus ropajes culturales, asignándoles atributos adecuados a los intereses de la sociedad dominante. ¿Y cuáles son los intereses

de la sociedad dominante?. Son aquellos que el mundo moderno con otros países que también comparten las consecuencias de la industrialización moderna, que también comparten los efectos secularizadores a consecuencia del racionalismo, que también piensan en maximizar sus productos etc.

El mundo moderno, pues, tiene su propio lenguaje y sus propios símbolos y es tal el magnetismo que ejercen, que aún cuando no son entendidos, se les trata de apropiarse inclusive a costa de sacrificar a seres humanos no tan interesados en aquel lenguaje y símbolos. El signo de los tiempos es en la actualidad la idea del progreso y, al igual que el cristianismo hace cuatrocientos años atrás, en su nombre se destruyen los valores culturales forjados al margen de esta ideología. Pero más grave aún es la destrucción de valores culturales que se hace en el nombre del progreso, pues al menos el cristianismo encerraba un dogma explícito reconocido, que imponía límites al ejercicio del poder, mientras la noción de progreso carece de un dogma específico y se presta a un manipuleo incontrolado por parte de individuos o grupos dominantes sin mayor representatividad. Bajo la idea del progreso los individuos no sólo son capaces de percibir los cambios, de vivir en la duración, sino también se creen capaces de transformar el tiempo, de producir cambios radicales y es la Ciencia la que en última instancia se busca para santificar los logros obtenidos.

La sociedad dominante peruana trata por lo tanto de hablar el lenguaje y manipular los símbolos del mundo moderno. Lo hace para subsistir en un macro sistema donde los países del mundo compiten entre sí con miras a obtener principalmente su propio provecho. Desgraciadamente, absorbida por esta tarea y contaminada por el lenguaje y los símbolos que tanto le atraen se olvida de la realidad a que pertenece. Se olvida que lo que está haciendo es forzar un aprendizaje para el cual su realidad social y cultural todavía no está preparada. Y, más grave aún, se olvida de conocer y de respetar aquella realidad que hasta hace poco fue conocida como indígena.

En este contexto la Ciencia florece despojada de su carácter de *búsqueda* tendiendo a concederle tan sólo un valor instrumental que la lleva a confundirse con la técnica. Las universidades, en vez de mantener en alto el ideal creativo de la Ciencia devienen día a día en meros viveros de conceptos importados que por una falta de confrontación sistemática con la realidad no llegan a ser digeridos. De esta manera la paporrería se convierte en la nota dominante de la educación peruana y los conceptos académicos se estereotipan al punto de convertirse en clisés carentes de significados precisos.

Toca por lo tanto a las Ciencias Sociales, que se supone que son las más próximas al conocimiento del fenómeno humano, que se supone que tratan con realidades vivientes que sufren, que aman, que tienen gustos, alertar sobre las

consecuencias de la modernización en una sociedad como la peruana. Sin embargo, éstas también están sucumbiendo ante el ímpetu avasallador de los conceptos estereotipados y del prestigio que tiene titulares “científicos”. En vista que no se intenta trascender la nominalidad de los conceptos ni, generalmente, se intenta ir más allá de las realidades inmediatas, las apariencias se vuelven realidades, la Ciencia se convierte en un monólogo consigo misma y los seres humanos se convierten en entidades abstractas.

Ante este panorama desolador cabría preguntarse si la sociedad dominante peruana conoce verdaderamente al hombre rural de los Andes, a los migrantes que habitan las barriadas que rodean la capital, a las tribus de la selva. Si se desconocen, cabría preguntarse también sobre qué fundamentos se les ha venido legislando y si aquella legislación les posibilita la consecución del bien común.

Afirmar que ha existido un desconocimiento absoluto sería arbitrario pues sería negar 400 años de interacción forzada a que han sido sometidos los indígenas con una sociedad dominante, llámese española o peruana; sería negar los aportes que los cronistas de los siglos XVI y XVII nos han dejado; sería negar los aportes del movimiento indigenista y sería negar los estudios de Antropología e Historia bajo los cuales nos hemos formado. Sin embargo lo que sí es posible afirmar es que son pocos los estudios sistemáticos, aquellos que han logrado trascender los prejuicios de su entorno social y cultural, y han logrado contemplar al hombre rural de los Andes en su intimidad y con el ropaje cultural que le es propio. Pocas son también las decisiones políticas que se han tomado teniendo en cuenta al hombre concreto que se viste bajo este ropaje y casi nunca, para tomar decisiones, se le ha consultado a él, o a los estudiosos que le están más próximos, su opinión sobre las medidas que se le aplican.

El indígena de los Andes es todavía una realidad en este país pese a los intentos de homogenizar a las poblaciones rurales y pese a que para conservar su identidad tengan que disfrazarse bajo formas culturales importadas. Para un observador de la sociedad dominante es muchas veces difícil reconocerlos, pues ni la raza, ni la lengua, ni el vestido ni otros signos exteriores le son exclusivos. Sin embargo, existen, y a través de sus danzas, canciones y mitos expresan las diferencias entre ellos y los representantes de la sociedad dominante. Esto es posible en la medida que todavía viven sumidos en un sistema social donde las relaciones dominantes son las relaciones de parentesco que imponen un dinamismo pausado a su evolución en el tiempo, donde el matrimonio todavía guarda una orientación endogámica, donde el tiempo todavía se percibe predominantemente como cíclico y donde las relaciones con la naturaleza todavía se conciben en términos Sagrados.

Respetar y comprender al indígena de los Andes, así como a otras

minorías étnicas que habitan nuestro territorio, debe de ser obligación de todos los peruanos y muy en especial de aquellos que el destino les deparó la responsabilidad de tener que conducir este complejo país. Esto se debe hacer no sólo porque se trata de seres humanos cuya cultura tiene tanto valor como cualquier otra sino porque, al fin y al cabo, representa lo más auténticamente propio de este territorio denominado Perú. Además considero que un pueblo que por cuatrocientos años ha podido sobrevivir a las presiones que ha estado sometido tiene todo el derecho de seguir sobreviviendo en condiciones que le sean menos penosas. Finalmente, la experiencia enseña que un país con un alto grado de diferenciación cultural tiene mayores posibilidades de sobrevivir que uno que se homogeniza, pues es más fácil sucumbir ante un peligro externo cuando sólo se puede dar una respuesta que cuando potencialmente se pueden dar varias.

Por todas estas consideraciones, y algunas que añadiré, me opongo rotundamente al decreto que prohíbe la venta de hojas de coca en la franja costera por debajo de los 1,500 metros de altura y a todo posible intento que en el futuro tienda a erradicar el consumo de la coca entre las poblaciones andinas. Comprendo que la producción de coca en nuestro territorio lleva aparejado el problema del tráfico de cocaína, que debe ser erradicado, pero este es un problema diferente por el cual no se puede hacer pagar a justos por pecadores. Comprendo también que todavía no está plenamente dilucidada si la coca es dañina o no y en qué cantidades. Mi punto de vista es el de un antropólogo que trata con fenómenos sociales y culturales y que se esfuerza por entender al hombre en su contexto.

Por mi experiencia con el hombre de los Andes, que habita tanto en su medio rural como en Lima, sé que una medida como la que se acaba de dar para la región costera no impedirá que siga consumiendo la coca. La única consecuencia que tendrá esta medida será en hacerle más penosa su obtención, teniendo que privarse de satisfacer otras necesidades para pagar los altos precios que le demandará el mercado negro. Lo que sucede es que no por venir a la Capital el hombre andino abandona sus costumbres ancestrales. Quizás esto suceda después de dos o tres generaciones de permanencia constante en la ciudad. Pero éste no es el caso para la mayor parte de los habitantes de los Pueblos Jóvenes que circundan Lima que generalmente son recién migrados y que todavía mantienen vínculos estrechos con sus comunidades de origen. En estos Pueblos Jóvenes, que generalmente se han construido en laderas de cerros, es frecuente oír hablar que los cerros están vivos y que de no hacerles sus ofrendas de coca y otros ingredientes, el cerro les puede ocasionar enfermedades al roturar las zanjias para poner los cimientos. A este ejemplo le pueden seguir

muchos otros ligados con prácticas curativas, prácticas adivinatorias y contextos de interacción social propiamente dichos, como es el caso de faenas laborales. El “ayni” o ayuda mutua heredada de tiempos pre-hispánicos es una costumbre bastante generalizada en estos Pueblos Jóvenes y generalmente la vemos funcionar en ocasiones de construir una casa. En este contexto de relaciones recíprocas, la coca cumple un rol preponderante como símbolo de intercambio.

Difícilmente en la región andina existe otro producto como la hoja de coca que sea sometida a usos tan diversos. Quizás es el maíz el otro producto que se le aproxima, pero éste no ha dado lugar, sin embargo, a que se le confeccione bolsitas tejidas decoradas con distintos motivos significativos que reciben en unas partes el nombre de “chuspas” y en otras partes de “pisjas” y que se usan para almacenar las hojas. Tampoco ha dado lugar a una etiqueta especial para recibirlo cuando es obsequiado, mientras que las hojas de coca tienen que ser recibidas muy solemnemente con las dos manos juntas. Con la coca se hacen innumerables ofrendas, se curan enfermedades, se deciden los matrimonios (a través de sus poderes adivinatorios), se intercambian bienes, se intercambian servicios. Todo esto revela la importancia de la coca para el hombre andino y aún más el detallado sistema clasificatorio que se ha tejido alrededor de ella.

En el dialecto quechua encontramos innumerables términos que señalan distintas variedades de coca que se ordenan según el tamaño, según el color, según la forma y también innumerables términos que se refieren a las partes de una hoja de coca. Así hay un término para el lado claro, para el lado oscuro, para el ápice, para las nervaduras, etc.

Teniendo presente la observación cuidadosa a que ha sido sometida la coca y la variedad de usos que se le da ¿es posible creer que se le hace un bien al hombre andino al suprimírsele el consumo de esta hoja? ¿Acaso la sociedad dominante con el conocimiento que tiene de la cultura andina está en la posición de poder ofrecer una alternativa adecuada al consumo de la coca o de proveer soluciones para contrarrestar las consecuencias de tamaña medida?

Si realmente vivimos una revolución donde se habla de cambio de estructuras, de cambio de mentalidad, es de desear que se reconsidere la medida que prohíbe la venta de la hoja de coca por debajo de los 1,500 metros de altura y que se olviden nuestras autoridades de erradicar el consumo de la coca en todos los Andes. Es hora que la sociedad dominante en vez de dar medidas arbitrarias comience a preocuparse en conocer mejor la realidad andina y contribuir a lograr el bien común en los términos apropiados a esta realidad.